

EXTRACTO

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 18 de abril de 2023, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Concejala Presidenta D.ª Sofía Miranda Esteban. Asistieron de manera presencial: D. Álvaro Aguado López, Vocal Vecino PP; D.ª Amaya Guadalupe Camacho Blasco, Vocal Vecina Socialista; D. Carlos Alvar Valle Higuera, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Grupo Mixto; D. Javier del Caz Soto, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Vox; D. Damián Cuesta Lionel, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Fernández Camacho, Concejál Más Madrid; D.ª María Norma Fierro Rolán, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Mixto; D. Miguel Gómez-Leal Martín, Vocal Vecino Portavoz Adjunto PSOE; D. Abel María González Martín, Vocal Vecino PSOE; D. Jesús Miguel González Santamaría, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Más Madrid; D.ª Rosa María Granados Hilera, Vocal Vecina Portavoz Adjunta Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Adrián Lorenzo Pérez, Vocal Vecino Más Madrid; D.ª María del Carmen Luelmo Garrido, Vocal Vecina PP; D.ª Isabel Marcos Carro, Vocal Vecina Portavoz PSOE; D.ª Mihaela Marilena Pop, Vocal Vecina Más Madrid; D. Juan Manuel Menéndez Frías, Vocal Vecino Más Madrid; D. Félix Montánchez García, Vocal Vecino PP; D.ª Cristina Navarro Rodríguez, Vocal Vecina Más Madrid; D. Francisco José Orduña Martínez, Vocal Vecino Portavoz Vox; D. Eduardo Pasero Jiménez, Vocal Vecino Portavoz Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª Soledad Pérez Fernández, Vocal Vecina PP; D.ª María del Carmen del Pie Rincón, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª Mª Beatriz del Pino Manzano, Vocal Vecina PP; D. Daniel Sánchez García, Vocal Vecino Más Madrid; D.ª Ana Isabel Santamaría Rosell, Vocal Vecina Más Madrid; Ilmo. Sr. D. Álvaro Vidal González, Concejál PSOE; D.ª María Vieyra Calderoni, Vocal Vecina Portavoz Más Madrid; D. Antonio Villacorta Saucedo, Vocal Vecino Portavoz PP y Mª del Carmen Yuste Mora, Vocal Vecina PP. No estuvieron: D. Ignacio Carmona Guerra, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª Milagros Rivera Jiménez, Vocal Vecina PP; Concejál Suplente, D. Ángel Niño Quesada. Estuvieron presentes también la Coordinadora del Distrito D.ª Nuria García Zarza y el Secretario del Distrito, D. Javier Benito de la Torre.

Se abrió la Sesión a las diecisiete horas, treinta y tres minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

1

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



1V12GQOQP81T9OCH

Acuerdos:

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRIMERO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2023.

El Secretario del Distrito informa, al objeto de dejar constancia en el acta, que se rectifica un error material en el nombre de una vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid; así, en la relación de vocales asistentes, donde dice “D.ª Mihalea Marilena Pop”, debe decir “D.ª Mihaela Marilena Pop”.

II. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

SEGUNDO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Vox, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas, o en su defecto, que ésta inste al organismo competente, a realizar un estudio para dotar a la rotonda ubicada en el cruce con Bahía de la Concha y Bahía de Málaga de una señalización adecuada que evite los accidentes ocurridos desde su construcción, y dotarla de elementos ornamentales y/o decorativos adecuados a su tamaño similares a los realizados en otras rotondas del Distrito”.

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

TERCERO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Vox, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas, o en su defecto, el organismo competente, proceda a dotar de más iluminación en los pasos de peatones situados en Bahía de Cartagena con Bahía de Mahón”.

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

2

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



CUARTO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Vox, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas o bien, que se inste al órgano competente, a que se realice una revisión general de los aspersores y otros elementos de riego para direccionarlos correctamente y evitar la pérdida diaria de agua y el riesgo para la circulación”.

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

QUINTO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Vox, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas o bien, que se inste al órgano competente, a la instalación de manera urgente de una señal vertical de ceda el paso en la calle Playa de Bolnuevo, en su cruce con calle Alcañiz”.

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

SEXTO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a dotar al distrito de Barajas de servicios sanitarios de atención primaria con medios humanos y materiales suficientes para una adecuada asistencia a la población de nuestro distrito que garantice, en concreto, un servicio de pediatría de calidad que disminuya el tiempo de espera para acceder a una cita y la atención sanitaria urgente durante las 24 horas los días festivos y fines de semana, las noches de días laborables, y un equipo de profesionales sanitarios compuesto como mínimo por personal médico, de enfermería y celador”.

PROPOSICIONES DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SÉPTIMO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta de la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Que la Junta de Distrito de Barajas ponga en marcha una campaña de repoblación forestal en aquellos territorios de su competencia y haga partícipe de la misma a colectivos interesados. Especialmente proponemos las zonas interiores de los colegios en general y Ciudad de Zaragoza y Margaret Thatcher como más propicios”.



OCTAVO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta de la Mesa de Cultura del Consejo de Proximidad, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Aprovechando la fecha del 23 de abril de 2023 como Día Internacional del Libro establecido por la Unesco, se solicita a la Junta del Distrito de Barajas, como una de las actividades para estímulo a la Lectura a los vecinos del Distrito de Barajas, especialmente a los niños y jóvenes del Distrito, realice un cartel cuyo título sería Día internacional del libro también en Barajas”.

NOVENO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta de la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Organización de un concurso fotográfico dedicado a la naturaleza de Barajas, a celebrar con motivo del Día Internacional del Medio Ambiente”.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS

DÉCIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál es el motivo por el que no han comenzado las obras de urbanización de la zona verde situada en el conocido como “barrizal” del barrio Aeropuerto, previstas para antes de finalizar el año 2022, y de soterramiento de los centros de transformación de la calle Pradoluengo?”.

UNDÉCIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué criterios de diseño, integración paisajística y protección patrimonial se han seguido para la creación del “Jardín Iberoamericano” del parque Juan Carlos I, cuál ha sido su coste y cuál es la procedencia de los olivos trasplantados?”.

DUODÉCIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Cuándo está previsto que el servicio BiciMAD esté operativo con todas sus bases funcionando en el distrito de Barajas?”.



Se da respuesta conjuntamente con la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace de la gestión de BICIMAD en el distrito de Barajas?”.

DECIMOTERCERO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué coordinación existe entre el Ayuntamiento de Madrid y/o la Junta Municipal del Distrito con AENA para el desarrollo de su Plan Inmobiliario en suelos de Barajas con el fin de velar por los intereses y necesidades del distrito y, específicamente, para la construcción de un "supermercado aeroportuario" junto a la avenida de Logroño?”.

DECIMOCUARTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Puede la Concejala-Presidenta informar de las actuaciones que se han realizado para dar cumplimiento a la proposición aprobada por mayoría en el pleno celebrado el 15 de junio 2021 relativa a la actividad de psicomotricidad en Barajas?”.

DECIMOQUINTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace sobre la gestión del medio ambiente y de las políticas de movilidad desarrolladas a lo largo de este mandato en Barajas?”.

DECIMOSEXTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra la iniciativa presentada por el Grupo Socialista, relativa a la ruta escolar que sale de la calle Ezequiel Peñalver, El Bloque, y que realice una parada en el Barrio del Aeropuerto?”.

DECIMOSÉPTIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Cómo valora la Concejala Presidenta su gestión en el Distrito de Barajas a lo largo de este mandato?”.

DECIMOCTAVO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Considera la Concejala-Presidenta que durante su mandato ha mejorado el acceso que tienen los vecinos y vecinas de Barajas al Servicio de Salud y Emergencias?”.

5

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



DECIMONOVENO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“¿En qué estado se encuentra el estudio aprobado conforme a nuestra propuesta número 2020/0971923, de diciembre de 2020, referente a determinar las actuaciones más oportunas para mejorar la circulación del punto de confluencia de las calles Playa del Sardinero, Playa de Barlovento, Playa de la Caleta y calle Valhondo?”.

VIGÉSIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“¿En qué estado se encuentra la ejecución de nuestra propuesta 2020/0480483, de julio de 2020, acordando que se inste al área competente para que se tomen las medidas necesarias para la realización de un control de la población de conejos para evitar la proliferación de estos animales y que a diario son atropellados en algunas calles de nuestro Distrito?”.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medias se pueden tomar desde la Junta con relación a la Colonia del Juan Carlos I que es representativa de las demás colonias del distrito?”.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“¿Se han iniciado, o en qué situación están, las charlas sobre protección del medio ambiente y concienciación en protección animal que aprobamos realizar en los colegios e institutos del Distrito?”.

VIGÉSIMO TERCERO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas han aconsejado los responsables técnicos de jardines con respecto al cuidado de los árboles del Distrito durante esta primavera/verano?”.

VIGÉSIMO CUARTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“¿Cómo están los árboles que plantó en la zona del bosque urbano, el mes pasado?”.



RESOLUCIONES

VIGÉSIMO QUINTO.- Quedar enterados de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito adoptados durante el mes de febrero de 2023.

Tras ello y según acuerdo de la Junta de Portavoces, cada grupo intervino como despedida al ser éste el último Pleno del mandato.

Se levanta la Sesión a las veinte horas, cuatro minutos.

*EL SECRETARIO DE DISTRITO
Fdo.: Javier Benito de la Torre*



Información de Firmantes del Documento

